ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	662-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO**
1. Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	Según la CIRCULAR N°011 del 7 de abril de 2021 y CIRCULAR N°012 del 21 de abril de 2021, la atención a los PPR asignados se realizó de manera presencial y telefónica y WhatsApp, durante el periodo a 14 PPR se les brindo 2 atenciones presenciales y dos telefónicas, y a 16 PPR dos atenciones telefónicas debido a que de acuerdo a las dinámicas laborales y económicas, dificulto las condiciones para salir a la cabecera municipal de San Vicente Del Caguán. A la fecha se tienen 30 PPR asignados 29 en estado activos y uno inactivo, los activos se han contactado mínimo dos veces al mes, durante el transcurso del mes se atiende al 100% de la población asignada activa, la PPR que paso a inactivo no fue contactada ni presencial ni telefónicamente, se llamó a los números de contacto, pero no fue posible contactarlo, no se tiene información de su residencia actual y la anterior es zona rural de difícil acceso por orden público. Durante el periodo se continuo con el acompañamiento para el cumplido de los acuerdos de las 26 PPR que tienen planes de trabajo en ejecución con acuerdos para el mes de septiembre. Durante el periodo no se registraron traslados entrantes ni salientes, se registró la inactivación de una PPR, no se registraron reactivaciones de las PPR que están en estado IPB. se tienen asignados tres PPR en estado IPB, CODA No. 0109-14, CODA No. 0692-16, CODA No. 0483-12. Para el caso de los IPB se ha consultado la página del IMPEC, se ha estado indagando con los PPR activos si los conocen y saben dónde se encuentran, pero no ha sido posible obtener información para contactarlos, también se ha realizado la búsqueda en redes sociales y no ha sido posible contactarlos para realizar el proceso de reactivación.
2. Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el periodo se aplicaron cuatro ISUN: Se aplico la Primera ISUN a la UN Calzado Dennis del BIE-PDN-34012, de igual forma se aplicó la tercera ISUN a la unidad productiva del BIE-PDN-31654 Mantenimiento de Praderas Campos, y se aplico la cuarta ISUN a la UN Ganadería Tombe del BIE-PDN-30890 y a la UN Ganadería Garcia del BIE-PDN-29491 Las unidades productivas están en funcionamiento, Las ISUN fueron aplicadas de manera presencial utilizando los protocolos de bioseguridad. Como evidencia del desarrollo de la presente actividad contractual se puede consultar el sistema SIR, ARPA y realizar la siguiente ruta en donde se encuentran los archivos en Excel, PDF y Word que sustentan el cumplimiento de esta obligación. Este Equipo\ Datadrive (e)\JAIR MOLINA/ARN2021/EVIDENCIAS ATENCION VIRTUAL COVID 19.
3. Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.	Durante el periodo no se evaluaron PDT, no se pasaron PDT a ejecución, se tienen 26 PDT en ejecución, se tienen cuatro PDT en elaboración que están en caracterización y dentro de los tiempos. Como evidencia del desarrollo de la presente actividad contractual se puede consultar el sistema SIR, ARPA y realizar la siguiente ruta en donde se encuentran los archivos en Excel, PDF y Word que sustentan el cumplimiento de esta obligación. Este Equipo\ Datadrive (e)\JAIR MOLINA/ARN2021/EVIDENCIAS ATENCION VIRTUAL COVID 19.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	662-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

4. Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.	Durante el periodo del mes de septiembre se realizó el acompañamiento mediante encuentros humanizantes y respectivas asesorías individuales para el cumplimiento de los acuerdos establecidos para el mes de septiembre en los PDT en estado de ejecución, con acuerdos priorizados, dicho acompañamiento se realizó de forma presencial y mediante llamadas telefónicas y conversaciones de WhatsApp según lo previsto para la contingencia COVID 19, las actividades estuvieron orientadas a metas de la dimensión personal la cual se trabajó con 1 persona, se trabajó la meta de Vínculos familiares. La dimensión productiva se abordó con una PPR, en la formulación del plan de negocio para la solicitud del BIE. La dimensión de familia se trabajó con siete PPR, lo referente a relaciones familiares se trabajó con una PPR, pautas de crianza se trabajó con tres PPR, derechos y deberes de familia se trabajó con una PPR, programas de recreación deporte y cultura con una PPR, equidad de Género se abordó con una PPR. La dimensión de hábitat se trabajó con cuatro PPR, abordando metas de mejora de las condiciones de vida en el hábitat, seguridad alimentaria y afectaciones del entorno y espacios comunitarios, la dimensión de salud se trabajó con 2 Personas lo referente a hábitos de vida saludable y afiliación al SGSSS, la dimensión de educación se trabajó con dos PPR, ciudadanía se trabajó con 12 PPR lo referente a acciones de servicio social, conocimiento de su situación jurídica obligaciones y derechos, reconocimiento derechos, deberes y ejercicio ciudadano, también se trabajó la importancia de la reconciliación en los territorios, y la dimensión de seguridad con cinco PPR, en lo referente mecanismos de atención institucional para caos de riesgo y Prevención Del Riesgo En El Entorno. Durante el periodo no se realizaron actividades grupales, con 14 PPR la atención fue presencial y con 11 la comunicación fue mediante Whastapp y con 7 mediante llamada telefónica, se les brindo información sobre ofertas disponibles para formación académica y formación para el trabajo.
5. Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.	Durante el periodo se estableció contacto con el actor externo Iliria Cardozo Reyes, propietaria del predio la Florida, para socializarle la política de Reintegración social y invitarla a hacer parte de los proveedores para los proyectos productivos en ganadería logrando que aceptara ser proveedor para el BIE-PDN-35109 formulado en el mes de septiembre. Se realizo acompañamiento a una PPR para realizar gestiones en la unidad de victimas en el municipio de San Vicente Del Caguán.
6. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.	Durante el periodo se realizó la entrega de una dos unidades productivas, una en ganadería BIE-PDN-34253 y una de mantenimiento e praderas BIE-PDN-34249 , se realizó acompañamiento a una PPR para la formulación del plan de negocio y radicación de documentos para realizar la solicitud del BIE en ganadería, de la población asignada que equivale a 30 PPR 13 tienen BIE desembolsado, 4 PPR tienen solicitud de BIE en proceso de aprobación y desembolso, 14 PPR no han realizado la solicitud de BIE por no cumplir con todos los requerimientos necesarios para dicho proceso. Las PPR asignadas están desarrollando actividades laborales en la informalidad, no se tienen PPR asignadas que laboren mediante contrato formal, las PPR que residen en el área rural desarrollan actividades de ganadería y agricultura en parcelas familiares o ubicadas en zonas de reserva natural de las cuales no poseen documentos que certifiquen la propiedad. Una PPR genera ingresos como mototaxista, 7 PPR son mayordomos, 12 son jornaleros, 4 PPR realizan labores de construcción, 6 PPR realizan actividades de servicios varios.
7. Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Durante el mes de septiembre se inició con la revisión y validación, de los requisitos para la culminación de 2 PPR que están postulados para finalizar la ruta de reintegración en el cuarto trimestre, logrando identificar inconsistencias que se han ido subsanando para hacer efectivo dicho proceso.
8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.	Durante el mes de septiembre el día 10 se realizó actividad comunitaria, con 25 niños y niñas que participan de los diferentes procesos que se están llevando a cabo en el centro de convivencia la cultura y el deporte, de la Inspección de Campo Hermoso, la actividad permitió fortalecer conocimientos en derechos y deberes de los niños y niñas, la actividad se realizó de forma lúdica y los menores participaron y expresaron sus pensamientos y conocimientos sobre el tema. Se tenía programado realizar la actividad de cine al Parque, pero no fue posible debido a que se fue el fluido eléctrico y toco cancelar dicha actividad. El día 11 de septiembre se realizó jornada de trabajo comunitario para iniciar con la construcción del parque infantil en

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	662-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

	material reciclable, se utilizarán llantas y madera, pinturas y mano de obra aportada por la comunidad, se tiene proyectado terminarlo con tres jornadas de trabajo. El día 13 de septiembre se participó de la reunión del equipo de comunidades, la actividad permito conocer un resumen de las acciones que se han venido realizando y se conocieron detalles de las acciones que se tienen proyectadas para realizar en lo que queda de la vigencia 2021. El día 23 se participó de las actividades realizadas en el marco de la semana por la Paz, las actividades comprendieron actos simbólicos y la pintada de las llantas para el parque, dichas actividades son articuladas con la ONU, y Promopaz. Los días 27, 28 y 29 de septiembre se participó de las actividades programadas en el marco de los espacios de Sensibilización y alistamiento proceso de Agendas Territoriales, en la ciudad de Florencia.
9. Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.	Durante el mes de septiembre como aporte a la meta del Plan de Acción Territorial PAT en lo referente a culminaciones, se inició con la validación de requisitos para la culminación de dos PPR que se postularan para el cuarto trimestre. De igual forma en cuanto a Beneficios Económicos, se aportó a la meta con la formulación de un plan de negocio y solicitud de un BIE, en ganadería. Se realizo actividad comunitaria con niños y niñas de la inspección de Campo Hermoso, orientada a fortalecer competencias ciudadanas y la reducción de factores de riesgo y prevención del reclutamiento ilegal, fortaleciendo conocimientos en derechos y deberes de los niños y niñas. Se Postulo una PPR para realizar Proceso de formación para el trabajo.
10. Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	Durante el periodo se continúo realizando el acompañamiento para el cumplimiento de acuerdos en el PDT de las PPR acorde a sus intereses étnicos, de género, vejes, desvinculado, los cuales se estarán realizando durante la vigencia 2021, el enfoque que más se trabajo es el enfoque de género teniendo en cuenta que no se tiene población indígena, ni afro etc. El enfoque de género se ha venido trabajando fortaleciendo conocimientos para la prevención de la violencia intrafamiliar, reconocimientos de las orientaciones sexuales no hegemónicas, reconocimientos de roles familiares y nuevas masculinidades.
11. Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 2 de septiembre se remitió correo electrónico a la promotora Yurly Estefanía Molano Herrera con la solicitud de apoyo del operador logístico para las actividades comunitarias que se desarrollaran en la inspección de Campo Hermoso en el mes de octubre. El dos de septiembre se remitió correo electrónico a la profesional de ruta Monica Andrea Monje Cardona con la solicitud de reliquidación de apoyos económicos de FPT para dos PPR. El siete de septiembre se remitió correo electrónico a la profesional de ruta Monica Andrea Monje Cardona con los documentos de las ASS para la respectiva revisión. El diez de septiembre se remitió correo electrónico a la profesional de ruta Monica Andrea Monje Cardona con el reporte de los acreedores varios que actualizaron las cuentas bancarias y a los que se les brindo información, pero no han realizado la gestión. El día 13 de septiembre se remitió correo electrónico a la profesional de la salud Milena Tafur Gomez con el reporte de violencias de género y la actualización de la población asignada. El día 14 de septiembre se remitió correo a la profesional reintegradora Maria Andrea Castro Ramon con los documentos de solicitud de BIE de una PPR postulada para el mes de septiembre.
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Para el cumplimiento de esta obligación durante el mes de septiembre se dio cumplido en el SIR a los 44 acuerdos concertados en los PDT en ejecución, se realizó el cargue de asistencias de actividades Psicosociales de 12 PPR, se registraron en el SIR CUATRO seguimientos ISUN aplicado, se realizó el cargue del acta de finalización de seguimiento ISUN de dos unidades Productivas.
13. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	En el mes de septiembre se dio trámite oportuno a la siguiente documentación: 1 informe de Honorarios. 10 planillas psicosociales electrónicas. 4 planillas psicosociales en físico. cuatro instrumentos de seguimiento a Unidades de negocio. 5 informes de legalización de gestión de viajes. Como evidencia de las acciones realizadas para el cumplimiento de esta obligación contractual son los correos enviados a través del correo institucional jairmolina@reincorporacion.gov.co

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	JAIR MOLINA PEREZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	96.354.083	CONTRATO No.	662-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	PUERTO RICO- ARN CAQUETA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	El día 7 de septiembre se participó de las diferentes actividades programadas en el marco del comité técnico del grupo Territorial Caquetá, mediante video conferencia vía TEAMS. El día 8 y 9 de septiembre se participó de las diferentes actividades programadas en el marco de la segunda jornada de cuidado al cuidador en la ciudad de Florencia Caquetá. Se realizo el diligenciamiento de las condiciones de salud en la plataforma Alista.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	19) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor; 23) Presentar mensualmente el Informe de actividades del periodo respectivo, el cual debe encontrarse avalado por el supervisor del contrato.



JAIR MOLINA PEREZ

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): HUGO ALEJANDRO RINCON URIBE

Fecha VoBo: 30/09/2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"